

Education for Physical Activity and Sport: Informal and Non-formal Settings (EduPASS) Project



La educación no formal en el deporte.

José Lago Hidalgo

Jefe de Servicio de Eventos Deportivos y Programas
Junta de Andalucía



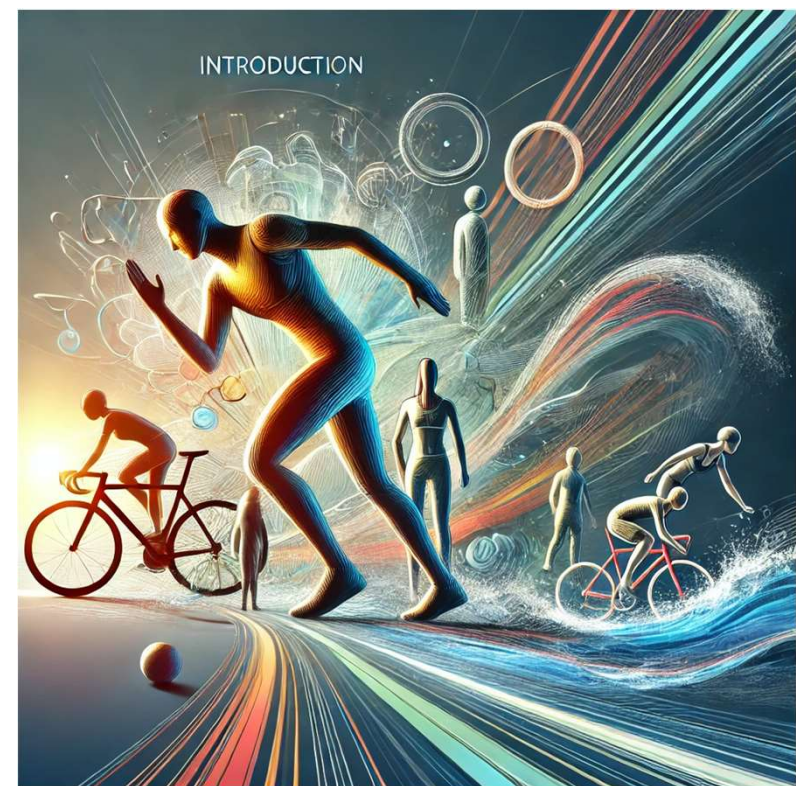
UNIVERSITY OF LUXEMBOURG
Department of Education
and Social Work



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



INTRODUCCIÓN



EduPASS Presentation



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



IDEAS BÁSICAS



- Crecimiento del empleo directo e indirecto relacionado con el deporte.
- Impacto del ejercicio de determinadas profesiones del deporte en la salud de las personas y su regulación (uso de técnicas relacionadas con las CAFD)
- La educación no formal como elemento básico para la mejora en el ejercicio profesional
- La promoción de vías no formales aprendizaje por la administración de la Junta de Andalucía y por los empleadores privados.
- Análisis de las necesidades formativas de cada profesión, estudio de mejores prácticas y factores críticos de éxito para la mayor realización profesional.**
- La motivación personal, las cualidades personales CLAVES en la evolución del desempeño profesional.



LA PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA PUEDE SER SALUDABLE



Sólo uno de cada diez españoles practica ejercicio físico de forma adecuada
Fecha de publicación: 12 de enero de 2007

A pesar de que a finales de año son muchos los españoles que se proponen hacer más ejercicio físico, los datos disponibles demuestran que al cabo del tiempo son pocos los que mantienen la promesa. Según un estudio elaborado por la SemFYC entre 68.055 pacientes de más de 14 años, **sólo un 12% de la población practica ejercicio físico de forma regular y adecuada.**

Fuente: <https://www.semfy.com/actualidad/solo-uno-de-cada-diez-espanoles-practica-ejercicio-fisico-de-forma-adecuada>



EDUCACIÓN NO FORMAL Y EJERCICIO PROFESIONES DEL DEPORTE



REFLEXIONES:

Conexión real del sistema de educación formal y los requerimientos de competencias en relación con el ejercicio profesional.

El papel de la Educación no formal en la adquisición y mejora de competencias de profesionales ejercientes.



UN EJEMPLO DE PARTIDA



EduPASS Presentation



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



ASPECTOS CONCEPTUALES



EDUCACIÓN FORMAL, NO FORMAL E INFORMAL



Análisis de semejanza y contraposición de los tres conceptos.

Crterios:



<https://www.redalyc.org/pdf/761/76102213.pdf>



ASPECTOS CONCEPTUALES



	Educación formal	Educación no formal	Educación informal
Duración	Limitada por etapas, créditos, etc.	Limitada.	Ilimitada.
Universalidad	Universal dentro de ciertos límites: periodo de obligatoriedad de la educación escolar, que varía según los países.	Afecta a todas las personas, pero cada acción se dirige a una persona o grupo concreto con características comunes.	Universal, pues afecta a todas las personas.
Institución	Institucionalizada, impartida en una institución específica: la escuela.	Puede impartirse dentro de las organizaciones o fuera de ellas.	Es la menos institucionalizada.
Estructuración	Muy estructurada.	Muy estructurada.	Muy poco estructurada.

<https://www.redalyc.org/pdf/761/76102213.pdf>



DIFERENCIAS ENTRE TIPOS DE APRENDIZAJE



DIFFERENCES BETWEEN DIFFERENT TYPES OF LEARNING

Learning is the main goal for every step in formal education; non-formal education strives for better understanding despite any guided set of assessments. Some people ordinarily master proficiency in

various activities and undergo checks to evaluate themselves in the skills they acquired. **Tabulated below are some of the differences between formal, non-formal and informal education.**

LEARNING

● ● ● FORMAL

Full-time educational pathway

Structures, planned, facilitated

Schools, Colleges, universities

Diplomas & degrees

● ● ● NON-FORMAL

Complementary learning activities

Structures, planned, facilitated

Courses, workshops, seminars, training

Skills & capabilities

● ● ● INFORMAL

Deliberate, self-directed learning

Unstructured, self-motivated, spontaneous

Anywhere

Personal development and self-fulfillment

11

SPORT&NFE Handbook on the empowering use of sport in non-formal education



International Standard Classification of Education ISCED 2011 (NFE)



- Educación institucionalizada, intencional y planificada por un proveedor de educación.
- La característica definitoria de la educación no formal es que es un añadido, una alternativa y/o un complemento a la educación formal dentro del proceso de aprendizaje permanente de las personas.
- Está dirigida a personas de todas las edades, pero no necesariamente aplica una estructura de itinerario continuo;
- Puede ser de corta duración y/o baja intensidad, y normalmente se ofrece en forma de cursos cortos, talleres o seminarios.
- La educación no formal en su mayoría conduce a calificaciones que no son reconocidas como calificaciones formales por las autoridades educativas nacionales pertinentes o a ninguna calificación en absoluto.

Fuente: <https://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/international-standard-classification-of-education-isced-2011-en.pdf>



ÁREAS DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL



Formación Profesional

Programas de:

- Capacitación para obtener empleo
- Formación y actualización de Recursos Humanos

Desarrollo Personal

Programas de:

- Alfabetización
- Nutrición
- Economía Doméstica
- Planificación Familiar
- Arte y Deporte
- Recreación y Uso del tiempo libre.

Desarrollo Comunitario

Programas de:

- Participación Ciudadana
- Ambiente
- Socioculturales

Fuente: <https://www.redalyc.org/pdf/761/76102213.pdf>



Clasificación internacional normalizada de la educación CINE 2011



La educación no formal, al igual que la educación formal (pero contrariamente al aprendizaje informal, imprevisto o aleatorio), es la educación institucionalizada, intencionada y organizada por un proveedor de educación.

La característica que define la educación no formal es que representa una alternativa o complemento a la educación formal de las personas dentro del proceso de aprendizaje a lo largo de la vida.



ASPECTOS LEGALES



RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO de 20 de diciembre de 2012 sobre la validación del aprendizaje no formal e informal (2012/C 398/01)



Aprendizaje no formal,

El derivado de actividades planificadas (en cuanto a objetivos didácticos y duración) en el que existe alguna forma de apoyo al aprendizaje (como, por ejemplo, una relación entre estudiante y profesor). Puede abarcar programas para impartir capacidades laborales, alfabetización de adultos y la educación básica para personas que han abandonado la escuela prematuramente.

Algunos casos muy comunes de aprendizaje no formal son la formación dentro de la empresa, a través de la cual las empresas actualizan y mejoran las capacidades de sus trabajadores, como el manejo de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), el aprendizaje en línea estructurado (por ejemplo, utilizando recursos educativos abiertos) y cursos organizados por organizaciones de la sociedad civil para sus miembros, su grupo destinatario o el público en general.



Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía.



Artículo 4. Definiciones.

A los efectos de esta ley, se establecen las siguientes definiciones:

...v) **Vías no formales de formación**: procesos formativos no conducentes a acreditaciones oficiales.

Disposición adicional cuarta. Reconocimiento y acreditación de competencias profesionales vinculadas a la experiencia laboral o vías de aprendizaje no formal.

1. Se podrán prestar los servicios deportivos regulados en la presente ley, sin disponer de los requisitos de titulación, mediante el reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías de aprendizaje no formal.
2. Para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas mediante la experiencia profesional, o por vías de aprendizaje no formales, se tomarán como referencia las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, y las competencias no referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales que formen parte del perfil profesional de los títulos de las enseñanzas deportivas de régimen especial.
3. Reglamentariamente, se establecerá la concordancia entre las profesiones reguladas en la presente ley y las unidades de competencia y competencias profesionales adquiridas mediante la experiencia profesional o por **vías de aprendizaje no formal**.



Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)



Artículo 5 bis. La educación no formal.

La educación no formal en el marco de una **cultura del aprendizaje a lo largo de la vida**, comprenderá todas aquellas actividades, medios y ámbitos de educación que se desarrollan fuera de la educación formal y que se dirigen a **personas de cualquier edad con especial interés en la infancia y la juventud**, que tienen valor educativo en sí mismos y han sido organizados expresamente para satisfacer objetivos educativos en **diversos ámbitos de la vida social** tales como la capacitación personal, promoción de valores comunitarios, animación sociocultural, participación social, mejora de las condiciones de vida, artística, tecnológica, lúdica o **deportiva**, entre otros. Se promoverá la articulación y complementariedad de la educación formal y no formal con el propósito de que esta contribuya a la adquisición de competencias para un pleno desarrollo de la personalidad.



Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.



Artículo 3. Principios de las enseñanzas deportivas.

1. Las enseñanzas deportivas responderán a las demandas del sistema deportivo y al desarrollo de competencias personales y sociales necesarias para la participación activa en la sociedad.
2. La organización y diseño de las enseñanzas conducentes a títulos de enseñanza deportiva tendrán en cuenta la transversalidad de los conocimientos y capacidades.
3. El diseño de las enseñanzas deportivas conducentes a títulos se realizará de forma que facilite el reconocimiento y la capitalización de la formación adquirida durante la práctica deportiva de la modalidad o especialidad, la experiencia laboral u otras **vías no formales de formación**.



Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

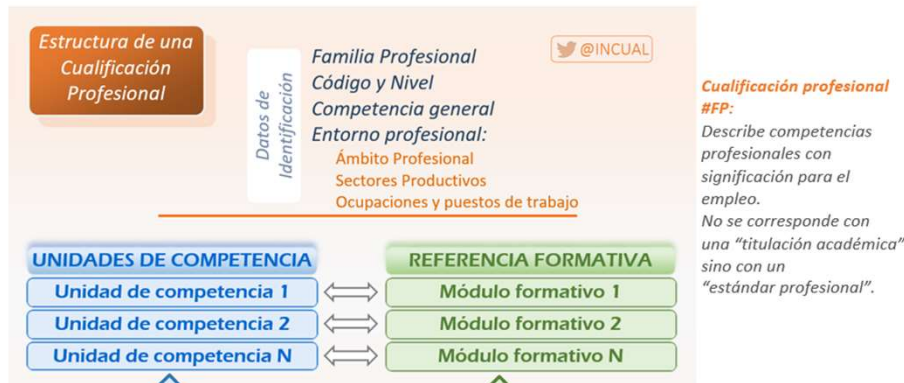


Artículo 175. Finalidad.

1. El **procedimiento de acreditación de las competencias profesionales** adquiridas por experiencia laboral u otras **vías no formales** o informales constituye un procedimiento administrativo abierto de forma permanente, que tendrá como referente el **Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales**, sin que se requiera convocatoria al respecto.
2. Serán objeto de acreditación de competencias profesionales todas aquellas recogidas en el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, a excepción de las vinculadas a la Familia Profesional Sanidad, salvo autorización expresa o normativa que así lo permita del organismo regulador de la profesión.



SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES (SNCP)



CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: Iniciación deportiva en baloncesto

Familia Profesional:	Actividades Físicas y Deportivas
Nivel:	2
Código:	AFD698_2
Estado:	BOE
Publicación:	RD 567/2020

Competencia general

Concretar, organizar, instruir y dinamizar actividades dirigidas hacia la iniciación deportiva en baloncesto colaborando en la organización de competiciones y eventos, acompañando a los deportistas durante su participación conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia, velando por su integridad física, desde un enfoque saludable, de respeto al medio y de competición.

Unidades de competencia

- UC2360_2:** Ejecutar acciones técnico-tácticas de iniciación deportiva en baloncesto
- UC2361_2:** Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en baloncesto
- UC2362_2:** Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento en eventos y competiciones de baloncesto
- UC0272_2:** ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA



Unidad de competencia, UC: Agregado o conjunto mínimo de competencias profesionales, susceptible de reconocimiento y acreditación parcial.



Referencia Formativa, MF: Asociada a cada UC, se expresa en las capacidades (C) y sus criterios de evaluación (CE), los bloques de contenidos y el contexto formativo.



TITULACIONES UNIVERSITARIAS



- ❖ **Competencias Básicas (CB):** comunes a todos los títulos del mismo nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) establecidas por RD 861/2010 de manera diferenciada para los títulos de Grado, Máster y Doctorado
- ❖ **Competencias Transversales (CT):** comunes a todos los títulos de una misma Universidad.
- ❖ **Competencias Generales (CG):** comunes a todos los títulos de una Universidad, pero adaptadas al contexto específico de cada uno de los títulos.
- ❖ **Competencias específicas (CE):** propias del título y orientadas a la consecución del perfil específico del egresado.



LA JUNTA DE ANDALUCÍA

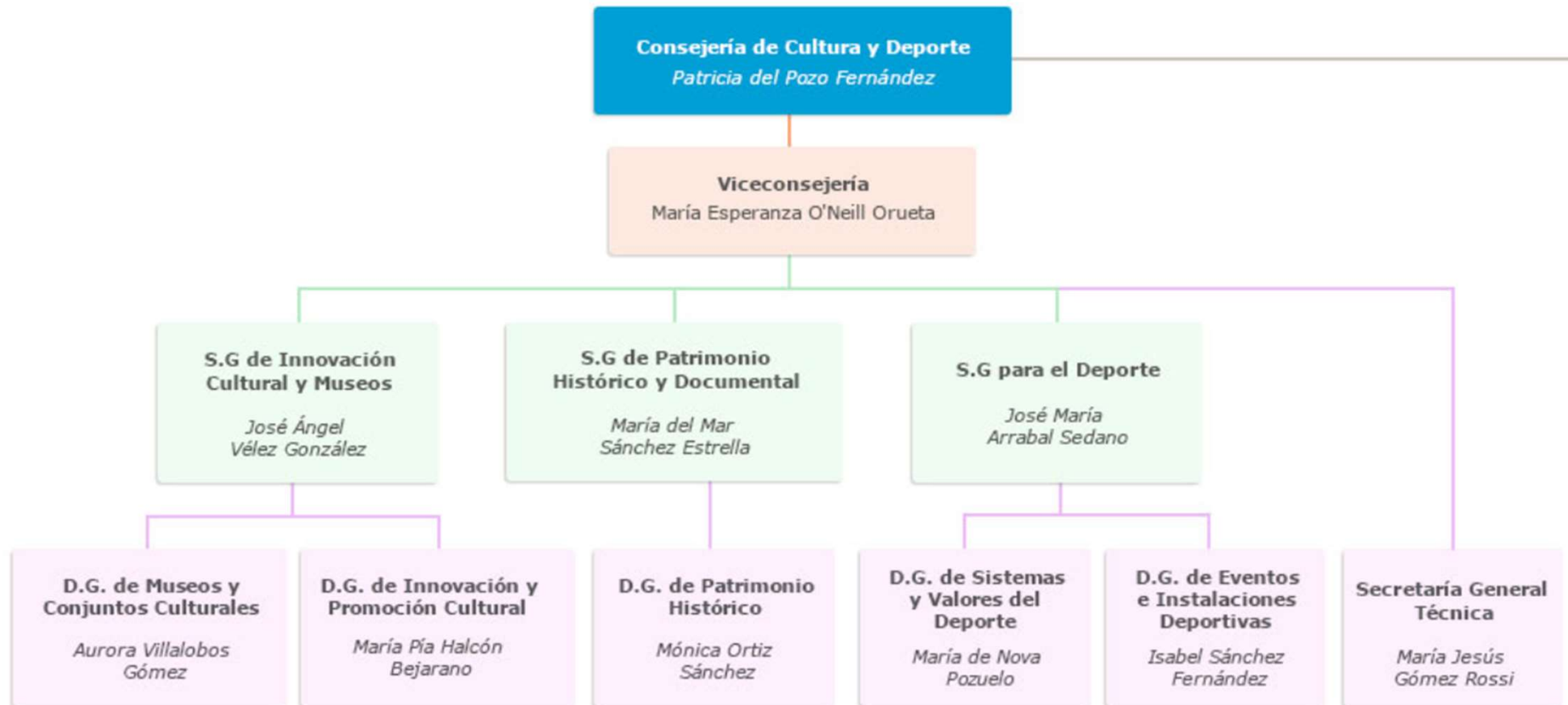
(uno de los proveedores de formación permanente)



Fuente: <https://www.europapress.es/esandalucia/sevilla/noticia-deportistas-andaluces-logran-mejor-balance-juegos-olimpicos-nueve-medallistas-paris-2024-20240812111038.html>



ORGANIGRAMA CCD





Aprender es tu meta.

<https://ws226.juntadeandalucia.es/iadformaconti/wordpress/>

ÁREA 1
GESTIÓN
DEPORTIVA

ÁREA 2
ACTIVIDAD FÍSICA
Y SALUD

ÁREA 3
INFRAESTRUCTURAS
DEPORTIVAS

ÁREA 4
RENDIMIENTO
DEPORTIVO

ÁREA 5
DEPORTE ADAPTADO
E INCLUSIVO

ÁREA 6
TECNOLOGÍA DEL
DEPORTE

ÁREA 7
DEPORTE
Y MUJER

ÁREA 8
SOSTENIBILIDAD
EN EL DEPORTE



EXPERIENCIAS FORMACIÓN



Comunidad de Madrid:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/deportes/programa-formacion-continua-ambito-deportivo>

FBCV <https://www.fbcv.es/area-tecnica/formacion-continua-entrenadores/>



Programa de Formación Continua del Deporte (FOCO) del CSD



Objetivo: Estimular y organizar la formación continua de los técnicos vinculados al sistema deportivo, fortaleciendo una cultura de aprendí

FOCO 2018-2020: CESED -18 FFDDEE - 140 tipos de actividades de formación continua - 43 actividades de formación continua en las que han expedido - 795 certificados acreditativos

Fuente: <https://www.csd.gob.es/es/csd/enseanzas/foco>



Coaches' Perspectives of the Continuing Coach Education Program in the Development of Quality Coach Education in Singapore



Table 3 Learning Preferences and Classification Based on Source of Learning

Source of learning	N	Mean	SD	Classification of learning source
Self-reflection	124	3.40	0.60	Internal unmediated
Coaching experience	124	3.40	0.60	Experientially driven
Understudying, assisting, or observing other coaches	124	3.30	0.64	Experientially driven
Self-directed learning	124	3.22	0.68	Internal unmediated
Sharing of best practices	124	3.15	0.68	Collaborative
Playing experience	124	3.10	0.70	Experientially driven
Participation in group discussion with expert coaches	124	3.09	0.73	Collaborative
Guiding newer/less experienced coaches	124	3.08	0.78	Collaborative
Interaction with high-level athletes	124	3.08	0.74	Experientially driven
Certification courses	124	3.03	0.72	Recognized mediated
Workshops/seminars/conferences	124	2.99	0.68	Recognized mediated
Problem-based learning	124	2.96	0.75	Internal unmediated
Communities of practice/coach learning groups	124	2.91	0.71	Collaborative
Formal education (full time/part time)	124	2.88	0.78	Recognized mediated
Networking/coach engagement sessions	124	2.81	0.71	Collaborative
Online learning	124	2.79	0.76	Internal unmediated
Conducting coaching research	124	2.77	0.80	Internal unmediated

Fuente: <https://journals.humankinetics.com/view/journals/iscj/10/2/article-p230.xml>



EL MERCADO DE TRABAJO

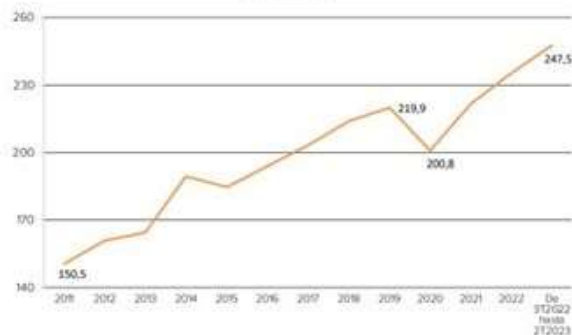


El empleo vinculado al deporte ya supone el **1,2%** de la población activa (23/09/23)



- El empleo generado por el deporte aumenta un 12,6% con respecto a 2019, alcanzando los **247.500 trabajadores** y superando notablemente los datos pre-COVID.
- El **52,7%** del empleo generado por la actividad deportiva está vinculado a **contratos indefinidos**.
- La actividad deportiva se consolida como una gran generadora de empleo juvenil, ya que el **27,2%** de los contratados y contratadas son **menores de 25 años**, mientras el **26'2%** se encuentra **entre los 25 y 34 años de edad**.

Gráfico 1. Empleo vinculado al deporte. Medias anuales
(En miles)



Fuente: <https://www.cultura.gob.es/actualidad/2023/09/230927-datos-epa-empleo-deporte-cultura.html>



ASPECTOS CLAVE



LAS PROFESIONES REGULADAS EN ANDALUCÍA (LDA)



ANDALUCÍA

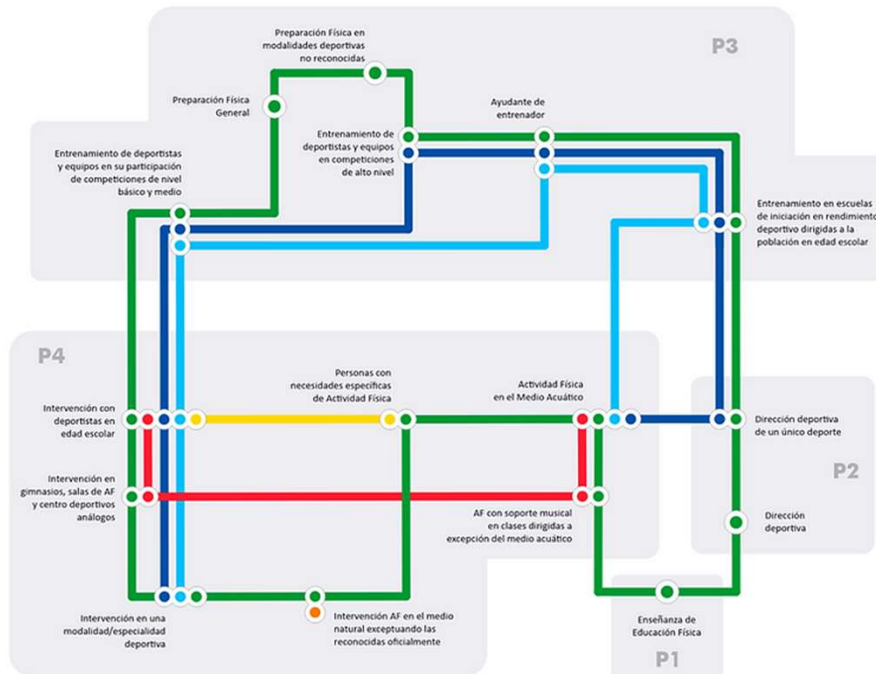


ZONAS

- P1 Profesora de Educación Física
- P2 Director/a Deportivo/a
- P3 Entrenador/a Deportivo/a
- P4 Monitor/a Deportivo/a

LÍNEAS

- Licenciatura en EF, Lic/Grad, en CCAR/OT o Grado en CC. Del Deporte.
- Magisterio en EF o grado que lo sustituye.
- TS en Animación de Actividades Físicas y Deportivas
- TS en Acondicionamiento Físico
- TS en Enseñanza y Animación Socio-deportiva
- Técnico en Conductión de Actividades Físico-Deportivas en el medio natural
- Técnico Deportivo Superior
- Técnico Deportivo
- Otros.



PROYECTO DECRETO REGULACIÓN PROFESIONES DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA



Proyecto de Decreto de Desarrollo de la Ley 5/2016, de 19 de julio, del deporte de Andalucía, sobre profesiones del deporte.

Información general

Organismo:	Cultura y Deporte
Fecha de inicio de la tramitación de la norma o reglamento:	01/02/2022
Tipo:	Actividad reglamentaria
Rango:	Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno
Documento:	Decreto_borrador1
Estado:	En elaboración

Índice

- [1. Información general](#)
- [2. Documentación adicional](#)

Fuente: <https://www.juntadeandalucia.es/servicios/normativa/normas-elaboracion/detalle/323878.html>

EduPASS Presentation



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



ÁMBITO FUNCIONAL PROFESIONES



DIRECTOR DEPORTIVO

- a) La planificación, programación, dirección, supervisión y análogos de las actividades deportivas que se desarrollen en entidades, centros, servicios y establecimientos deportivos de titularidad pública o privada.
- b) La coordinación, supervisión y evaluación de las funciones técnicas realizadas por quienes ejerzan actividades reservadas a las profesiones reguladas de monitor o monitora deportivo y entrenador o entrenadora deportivo.

ENTRENADOR DEPORTIVO

- Funciones en torno al proceso de preparación y su participación en competiciones de deportistas y equipos en relación a una modalidad o especialidad deportiva:
 - a) La instrucción e iniciación deportiva.
 - b) La planificación, programación y dirección del entrenamiento deportivo y de la competición.
 - c) La preparación, selección, asesoramiento, conducción, control, evaluación y seguimiento de deportistas y equipos.

MONITOR DEPORTIVO

- Funciones relacionadas con objetivos vinculados al ocio saludable, la recreación, el turismo o análogos, no enfocado a la competición deportiva, las siguientes funciones:
 - a) La instrucción e iniciación deportiva.
 - b) La planificación, dirección y supervisión de actividades dirigidas a la preparación, expresión, mejora o mantenimiento de la condición física.
 - c) La supervisión y control de la actividad deportiva.
 - d) La realización de actividades de formación, animación deportiva, guía, acompañamiento o análogos.



GESTIÓN DEL TIEMPO DE DIRECTORES DEPORTIVOS EN CENTROS DE FITNESS



6. CONCLUSIONES

Los resultados presentados son una muestra del tiempo dedicado a diferentes tareas laborales por DDCC de CCFF privados del municipio de Sevilla, en función de los metros cuadrados y socios que tenga la instalación, y de la experiencia laboral de los mismos.

El análisis muestra que al aumentar las dimensiones del centro también aumenta el tiempo de los DDCC en tareas de gestión administrativa, gestión de RRHH y reuniones, aumentando las tareas como técnico y marketing si disminuyen los metros cuadrados de instalación. Igualmente, si aumenta el número de socios, también aumentan las tareas de marketing, gestión administrativa, gestión de RRHH, reuniones y planificación de nuevos servicios, y finalmente si existe mayor experiencia también se dedica más tiempo en reuniones y como técnico, y si tiene menos, en gestión de RRHH y en la planificación de nuevos servicios.

Asimismo, somos conscientes de las limitaciones que tiene este estudio en cuanto al número de responsables encuestados y al desconocimiento de la titulación de los mismos, pero aún así, pensamos que refleja la realidad existente.

Por otro lado y dada la importancia que está adquiriendo este puesto de trabajo y su rápido aumento como salida profesional en el sector deportivo, parece imprescindible realizar más estudios con el fin de conocer más específicamente cómo realizan su trabajo, para de esta forma planificar estrategias que mejoren la gestión de estas organizaciones y que conlleven mejores resultados. Igualmente, es necesario conocer los perfiles actuales e



García Fernández, J.; Lago Hidalgo, J. y Fernández Gavira, J. (2011). Gestión del tiempo de directores deportivos en centros de fitness. Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte vol.

[Http://cdeporte.rediris.es/revista/revista44/artgestion249.htm](http://cdeporte.rediris.es/revista/revista44/artgestion249.htm) ORIGINAL 11



UN EJEMPLO DE PARTIDA



EduPASS Presentation



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



REFERENTE



Deporte de competición (entrenadores deportivos)

- Más fácilmente medible.
- Factores determinantes del rendimiento del deportista: el entrenador (clave)
- La competencia del entrenador: factor crítico de éxito en el rendimiento del deportista y equipo.
- Estudio de potencias deportivas mundiales y evolución.
- Estudio de mejores prácticas y referentes en ENF.
- Aprendizaje técnico, habilidades digitales, comunicación, etc.

Deporte de ocio (monitores deportivos)

- Es más difícil de medir.
- Diferentes contextos, especialización.
- Análisis de necesidades concretas.
- Estudio de mejores prácticas y referentes en ENF.
- Aprendizaje técnico, habilidades digitales, comunicación, etc.



TALENTOS

Hendriks, el cerebro que no pudo retener España, impulsa a Países Bajos

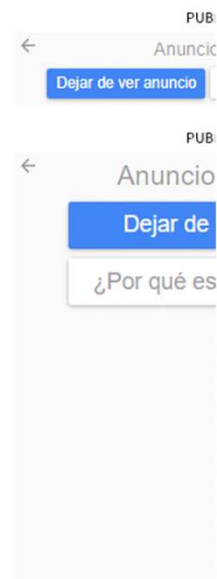
El país europeo, con 17,2 millones, ha ganado 36 medallas en Tokio 2020 con la digitalización, la transversalidad y conceptos de la empresa como base



Maurits Hendriks, con gafas, dialoga con el staff de hockey.

EduPASS Presentation

Transversalidad y digitalización caminan de la mano. "Existe un sistema nacional de Big Data único para el deporte, desde videoanálisis, a rendimientos fisiológicos o médicos, de manera que todos los que están en nuestro programa tienen acceso a ese conocimiento. Meten y sacan datos. Podemos hacer la comparación entre deportes y y beneficiar a otros".

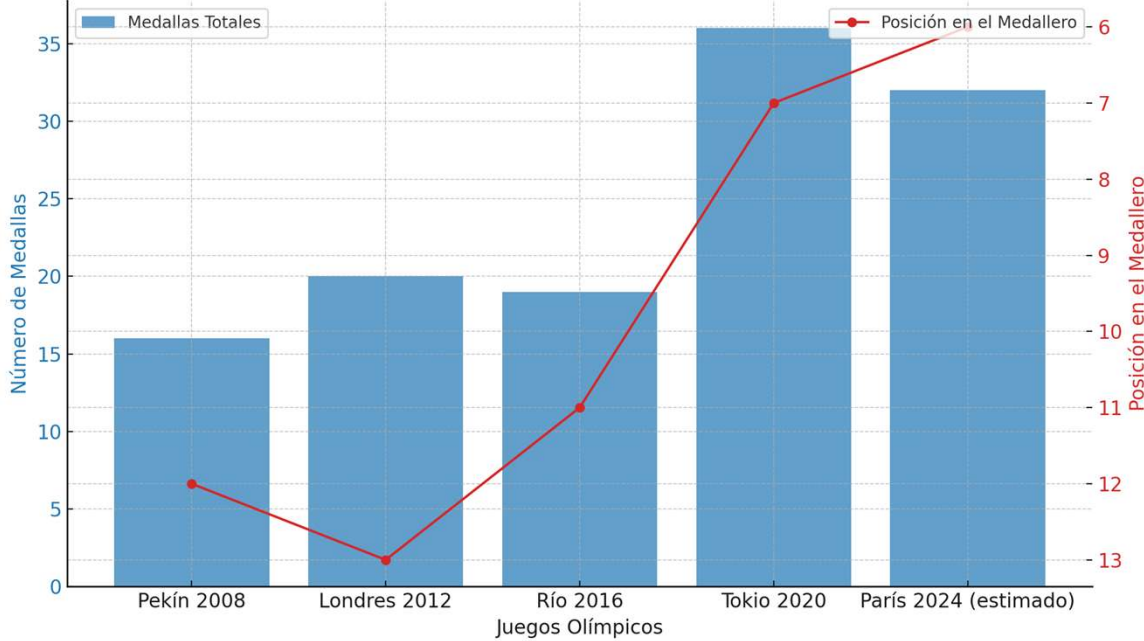


Fuente: <https://www.marca.com/juegos-olimpicos/2021/08/11/6112bcc0ca4741b1658b45c7.html>

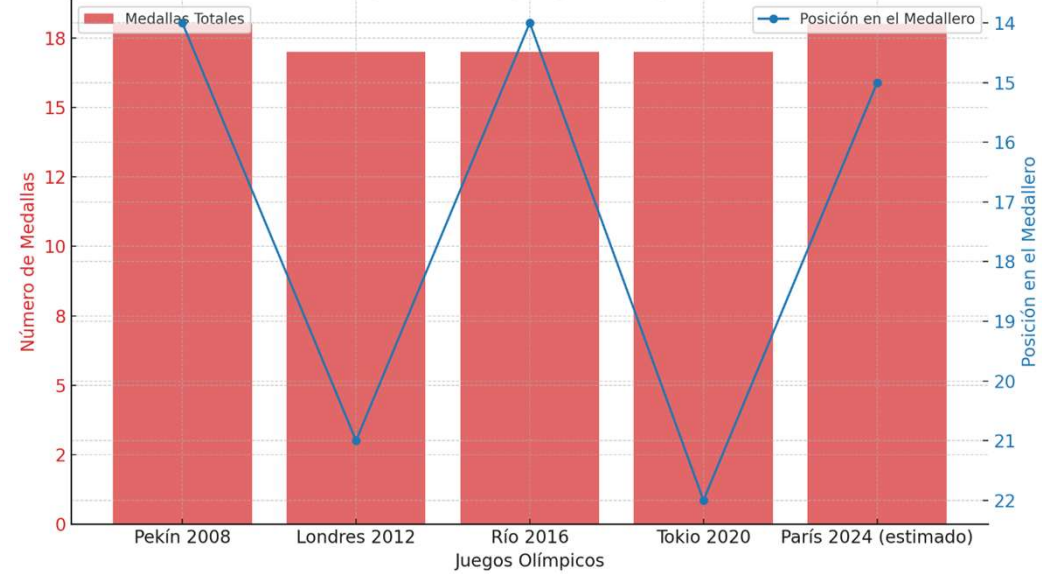
TALENTOS



Evolución de Países Bajos en los Juegos Olímpicos (2008-2024)



Evolución de España en los Juegos Olímpicos (2008-2024)



TALENTOS



MEDALLAS		GRAMO	S	B	
#	Equipos/CON				
1	Estados Unidos de América	40	44	42	126
2	República Popular China	40	27	24	91
3	Japón	20	12	13	45
4	Australia	18	19	16	53
5	Francia	16	26	22	64
6	Países Bajos	15	7	12	34
7	Gran Bretaña	14	22	29	65

Fuente: <https://olympics.com/en/paris-2024>



MEDALLERO PARIS 2024



PAÍS	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
1 ESTADOS UNIDOS	40	44	42	126
2 CHINA	40	27	24	91
3 JAPÓN	20	12	13	45
4 AUSTRALIA	18	19	16	53
5 FRANCIA	16	26	22	64
6 PAÍSES BAJOS	15	7	12	34
7 REINO UNIDO	14	22	29	65
8 COREA DEL SUR	13	9	10	32
9 ITALIA	12	13	15	40
10 ALEMANIA	12	13	8	33
11 NUEVA ZELANDA	10	7	3	20
12 CANADÁ	9	7	11	27
13 UZBEKISTÁN	8	2	3	13
14 HUNGRÍA	6	7	6	19
15 ESPAÑA	5	4	9	18

EduPASS Presentation



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



TALENTOS

Javier Sola, el entrenador que ha tomado el relevo de Iñigo San Millán con Tadej Pogacar, explica aspectos físicos del ciclista esloveno que le hacen pensar "que está tocado por una varita"

"Le haces un test a Pogacar y dices, ostras, sus vatios, VO2max, umbrales, lactato, son espectaculares, pero en lo que está tocado con la varita es en lo rápido que asimila el entrenamiento y la nutrición..."

Fuente: <https://diariodeltriatlon.es/art/25636/le-haces-un-test-a-pogacar-y-dices-ostras-sus-vatios-vo2max-umbrales-lactato-son-espectaculares-pero-en-lo-que-esta-tocado-con-la-varita-es-en-lo-rapido-que-asimila-el-entrenamiento-y-la-nutricion#:~:text=Javier%20Sola%20es%20el%20nuevo,2018%20junto%20al%20ciclista%20esloveno>



TALENTOS

El entrenador de Blummenfelt explica por qué cambiaron el método de entrenamiento tras los Juegos de Río

por Pedro Pale



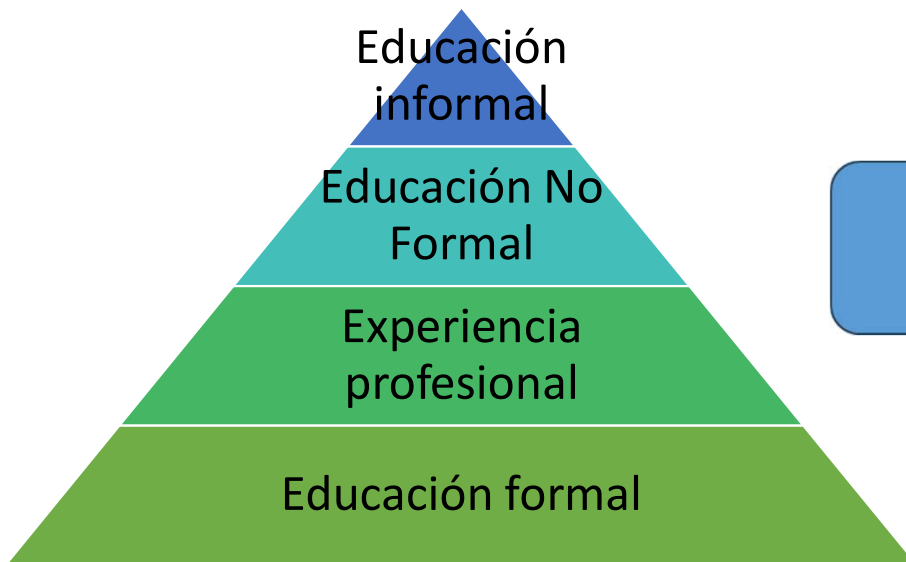
Olav Aleksander Bu es un entrenador de alto rendimiento y científico deportivo de renombre internacional. Es quizás más conocido por entrenar a los dos mejores triatletas del mundo, el campeón mundial olímpico, de WTCS, Ironman e Ironman 70.3, **Kristian Blummenfelt**, y el dos veces campeón mundial de Ironman 70.3 e Ironman, **Gustav Iden**. Además, Olav también entrena al equipo olímpico noruego de vela y asesora a varios equipos de ciclismo del circuito mundial y de atletismo de élite. Olav también es cofundador de las empresas Santara Tech y Entalpi.

Olav Aleksander Bu se ha convertido en uno de esos nombres propios del mundo del triatlón. Este ingeniero y empresario reconvertido en entrenador de triatlón ha sido **uno de los grandes catalizadores del éxito de la Selección Noruega** en los últimos años.

Bu, que se atrevió a afirmar que "**ganar el mundial IRONMAN será casi como quitarle un caramelo a los niños**", ha sido capaz de revolucionar, casi por completo, el mundo del entrenamiento en el triatlón con su **método basado en los datos, la ciencia y la tecnología**.

Fuente: <https://planetatriatlon.com/el-entrenador-de-blummenfelt-explica-por-que-cambiaron-sus-metodos-de-entrenamiento-despues-de-rio/>

CLAVE



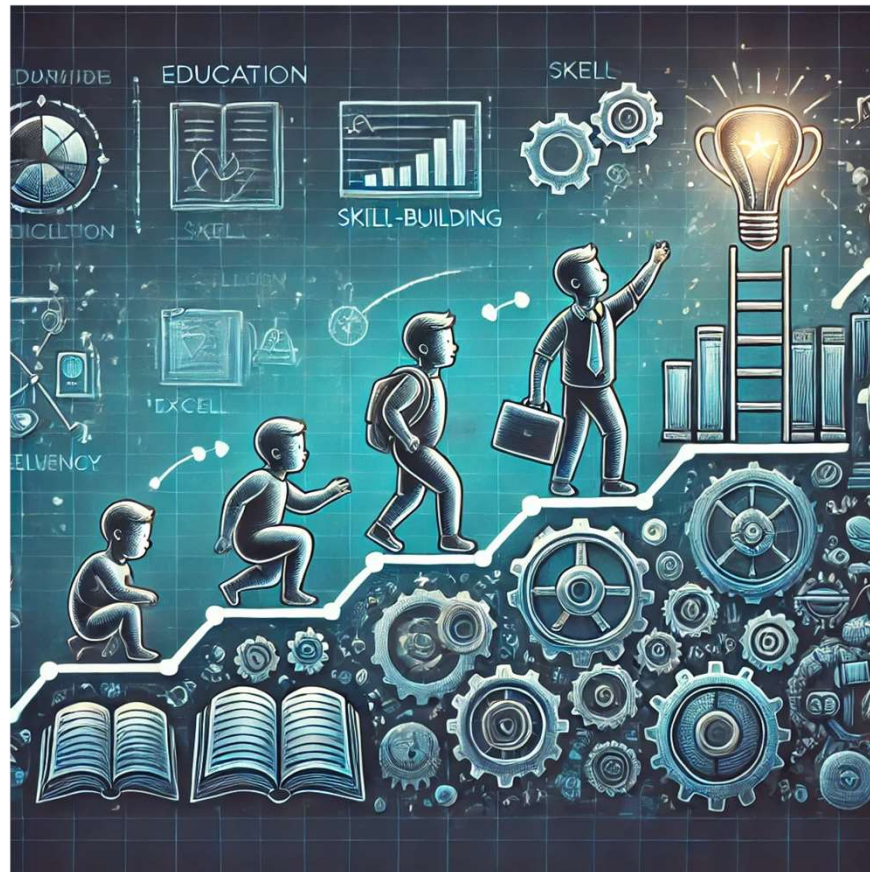
Adquisición de nuevas competencias

Perfeccionamiento de las competencias adquiridas

Adquisición de competencias ámbitos funcionales profesiones



HACIA LA EXCELENCIA

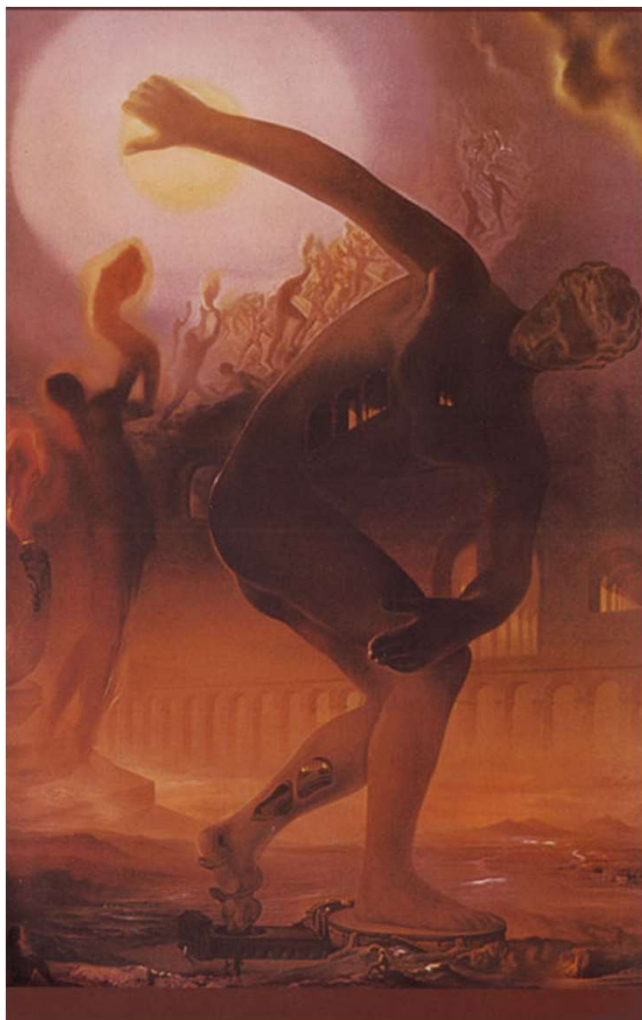


EduPASS Presentation



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union





MUCHAS GRACIAS

El atleta cósmico, Dalí (1968)